

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.

## EL ILUSTRADO Y EL BÁRBARO: LA GUERRA APACHE VISTA POR BERNARDO DE GÁLVEZ

*Luis Navarro García*

*Catedrático de Historia de América*

Mediado ya el siglo XVIII, la frontera septentrional de Nueva España había servido de motivo de reflexión para diversos hombres de gobierno que trataban de resolver la difícil situación que atravesaban las provincias internas, antemural del virreinato frente a los territorios indios del norte, frente a la expansión colonial europea procedente del este y del noroeste. Fruto de esa reflexión, el marqués de Rubí concibió una solución militar estrictamente defensiva, la línea de presidios que debía cubrir de Sonora a Texas; el visitador José de Gálvez proyectó la expansión al noroeste, ocupando la Alta California; el mismo Gálvez y el virrey marqués de Croix propusieron una fórmula político-administrativa de altos vuelos, la erección de una Comandancia General que coordinase todos los esfuerzos orientados a la expansión y defensa. Teodoro de Croix, el primer comandante general introdujo variaciones en el trazado de la línea de defensa y buscó la superioridad táctica sobre el adversario indio al organizar la tropa ligera, que combatiría a pie y sin la cuera protectora, y echando mano de las milicias provinciales. Todos estos y otros ensayos no produjeron un resultado satisfactorio, por lo menos de inmediato<sup>1</sup>. La paz de la frontera parecía un objetivo inalcanzable, y la prosperidad de las provincias internas algo imposible, cuando José de Gálvez, ahora ministro de Indias, designó a su sobrino Bernardo para el puesto de virrey de México, con autoridad sobre el comandante general de las provincias internas y con el encargo de diseñar la política que condujese al sosiego de aquella atormentada tierra de guerra.

### Un documento singular

---

<sup>1</sup> Dedicamos a esta temática nuestra Tesis Doctoral (Sevilla 1961), publicada con el título *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. Sevilla, 1964. En el Coloquio Franco-Español celebrado en Burdeos en setiembre de 1986 sobre "La América de las Luces" presentamos una breve reconsideración de aquella historia con el título de "La expansión hacia el norte de México en la segunda mitad del siglo XVIII: geopolítica y política indígena"

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.

La Instrucción firmada en 1786 por Bernardo de Gálvez<sup>2</sup>, que él mismo califica de “prolija” (art. 194), es un extenso documento que alcanza hasta 216 artículos, y lo primero que en ella se percibe es que ha salido directamente de la pluma del virrey, fruto de su experiencia directa de la frontera, a la que alude en el texto, como se advierte que el conde ha volcado difusamente sobre el papel sus consideraciones y sus directrices sin pararse a sistematizar y ordenar sus ideas, aunque al principio había ofrecido reducir las instrucciones “a metódicos y claros puntos”, asegurando al final hallarse apremiado por la falta de tiempo: “hay además varias operaciones, ardidés y cautelas que saben los inteligentes y que no refiero porque el tiempo y otros asuntos graves ejecutan para la conclusión de estas Instrucciones”, dice cuando está ya en el artículo 213.

Ciertamente la espontaneidad con que fluye el extenso texto es una de sus características. Ello nos permite penetrar con facilidad en la mente del conde de Gálvez. Resulta excepcional hallar al frente del virreinato a un hombre que había combatido en la frontera cuando pertenecía a los rangos inferiores de la oficialidad, lo que le permite ahora comunicar a sus subordinados algunos “puntos... de reflexión concebidos en los conocimientos prácticos que adquirió de la guerra de los indios” (art. 194).

Allí, en Nueva Vizcaya y Sonora, había conocido a los apaches, había dirigido arriesgadas operaciones contra ellos, había revestido teatralmente con aires de heroísmo su actuación, había protegido a algunos apaches y había sido herido seriamente por otros en una salida precipitada, tan impulsiva y desordenada como otras acciones suyas, incluyendo la redacción de esta Instrucción, pero acciones de este tipo lo convirtieron en intrépido jefe militar en Luisiana, en asaltante afortunado de Pensacola -lo que le valdría el título de conde- y tal vez también en marido de D<sup>a</sup> Felícitas Saint Maxent, la dama francesa con la que contrajo matrimonio secreto *in artículo mortis* en Nueva Orleans, por donde D. Bernardo refuerza el afrancesamiento antes denotado en su familia por su

---

<sup>2</sup> “Instrucción formada en virtud de real orden de S. M. que se dirige al Sr. Comandante General de Provincias Internas D. Jacobo Ugarte y Loyola”. México, 26 agosto 1786. Impresa en esta fecha y reeditada varias veces, la última por M<sup>a</sup> del Carmen Veázquez en *La frontera norte y la experiencia colonial*. México, 1981, págs. 151-185. En nuestro estudio sobre *Don José de Gálvez*, cit., págs. 452-455, se indican otras reimpresiones. También se hace constar allí que del 28 al 30 de agosto de 1786 el virrey sometió su “Instrucción” al debate de una junta de veintidós personas (letrados, militares y hacendados de la frontera), quienes la aprobaron unánimemente, dato que importa para estimar el grado en que las ideas de D. Bernardo que vamos a examinar son compartidas por la sociedad mexicana de la época. Además, una real orden vino a ratificar la Instrucción.

tío D. José, tan ligado a Francia por sus lecturas, por su conexión con la embajada francesa en Madrid y por su segundo matrimonio<sup>3</sup>.

D. Bernardo acogería con agrado la idea de convertirse en el inspirador de una nueva política indígena aplicable a la frontera, para lo cual explícitamente se servirá de la experiencia adquirida en la Luisiana: si en el preámbulo alude a “los antiguos conocimientos y experiencias que pude adquirir en el mando militar de la Nueva Vizcaya y en las frecuentes campañas y fatigas personales que ejecuté sobre las tierras de los indios en las fronteras de aquella provincia y de la Sonora”, más adelante menciona otras experiencias obtenidas en “nuestras colonias o nuevas adquisiciones” (art. 43), de suerte que la conducta seguida por los franceses en Luisiana -aunque el virrey jamás da este nombre- se viene a convertir en modelo a imitar en la frontera mexicana:

“De este medio se valen las colonias extranjeras hoy sujetas al dominio del rey” (art. 34). “Esta máxima, que ha probado admirablemente en nuestras nuevas colonias, debemos abrazarla y seguirla con las mismas cautelas que allí se practican, para que experimentemos iguales favorables efectos” (art. 66)<sup>4</sup>.

Sin embargo, más que las medidas políticas y militares, confía en la protección divina:

“nuestros esfuerzos no pueden remediar verdaderamente estos graves males sin los auxilios de la Divina Providencia”, dice en el preámbulo, y también: “Dios usará de sus misericordias... bendiciendo nuestras operaciones de guerra”. Como declara que los indios gentiles “no son capaces... de reducirse a la religión ni al vasallaje sin un milagro de la Omnipotencia, ni de guardar constante fe en sus armisticios” (art. 29). “No creo que la apachería se sujete voluntariamente; Dios puede hacer este milagro” (art. 52).

<sup>3</sup> La presencia del joven Gálvez en la frontera fue expuesta por Porras Muñoz, Guillermo: *Bernardo de Gálvez*. Madrid, 1952, y por nosotros en *El marqués de Croix*. Sevilla, 1967, págs. 322 y 359-360; así como en *Don José de Gálvez*, cit., págs. 192-196, donde se recoge su primer escrito sobre las operaciones de la frontera: “Noticia y reflexiones sobre la guerra que se tiene sobre los apaches en el norte de Nueva España”, fruto de aquel episodio. Los más modernos estudios sobre nuestro personaje son los de Galbis Díez, M<sup>a</sup> del Carmen: *Bernardo de Gálvez*. Sevilla, 1968, y el de Reparaz, Carmen de: *Yo solo. Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781*. Barcelona, 1986.

<sup>4</sup> Parece interesante advertir que en otra frontera, la de Chile y el Río de la Plata, los métodos seguidos en el trato con los indios no sometidos fueron bastante diferentes, pero también aquí un gobernante de la época, D. Ambrosio O'Higgins, consideraba oportuno seguir el ejemplo extranjero, en este caso, el de los británicos de Canadá, Nueva York, Virginia y Carolina. Vid. Casanueva, Fernando: *La evangelización periférica en el reino de Chile, 1667-1796*, y León Solís, Leonardo: *La corona española y las guerras intestinas entre los indios de Araucanía, Patagonia y las pampas, 1760-1806*, ambos estudios en la revista “Nueva Historia”, n° 5 (Londres, 1982).

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez.

El carácter paradójico que presenta este documento se debe a la yuxtaposición del talante providencialista de su autor y de la actitud protectora del indio tradicional en las autoridades españolas, con las máximas encaminadas a lograr la destrucción o la dependencia de las naciones hostiles. Ante estos “bárbaros” el virrey “ilustrado” se siente a ratos comprensivo, pero más frecuentemente los percibe como peligro y problema exasperante que hay que eliminar casi por cualquier medio<sup>5</sup>.

### Principios de acomodación a la realidad

Algunas de las frases ya transcritas muestran el carácter coloquial y espontáneo con que está redactado el documento, concebido en parte como comunicación personal del virrey al nuevo comandante general D. Jacobo Ugarte, y en parte como ocasión para plasmar, bien que de manera sumamente inconexa, una serie de vivencias, de pensamientos íntimos y hasta de deseos irrealizables albergados en el corazón de D. Bernardo. El sentimiento aflora en este escrito con más nitidez incluso que la razón. Sin embargo, el virrey ha de ser realista y pragmático, y sus primeras palabras parecen levantar acta de la desoladora situación de la frontera:

“Es notorio el infeliz estado en que se hallan las provincias internas... Las recibe V. S. postradas con los rigores de la guerra, peste y hambre”.

Sigue un reconocimiento de la inutilidad de los esfuerzos realizados desde 1723, cuando gobernaba el virrey Casafuerte, por el erario, las autoridades y las tropas, para obtener la pacificación de las provincias que

“ofrece hoy mayores dificultades que las que siempre se han experimentado. Son más insuperables en un tiempo tan calamitoso como el presente”. “Se oyen en nuestro tiempo los mismos clamores de sangrientas hostilidades, próxima ruina y entera desolación que se oyeron en los antiguos” (art. 25), reconociendo “el decadente estado de las provincias” (art. 26), y llegando a afirmar: “hemos perdido mucha parte de nuestros antiguos establecimientos y sólo adelantamos los importantes de la Nueva California, cuya inalterable quietud pende de que nunca despertemos la inocencia de aquellos indios” (art. 31).

---

<sup>5</sup> Esta es la única faceta que percibe y sintetiza Spicer, Edward H.: *Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*. Tucson, 1962, págs. 238-239 y 332-333. Este autor define el plan de D. Bernardo como política de exterminio, soborno y corrupción de los apaches y lo califica de política francamente cínica.

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez.

No cabe esperar ningún beneficio de un aumento de tropas:

“Debemos desengañarnos de que el ejército más numeroso de tropas veteranas no puede pacificar los territorios internos” (art. 26).

Lo que cabe hacer, lo que proyecta el conde de Gálvez -aparte determinados arreglos en la administración militar de la Comandancia y aparte de las obligadas normas para el mejor estado de las guarniciones- es descartar o aplazar una serie de problemas para concentrar el esfuerzo en la que se le aparece como cuestión capital. El virrey individualiza y define al verdadero enemigo: el apache. Contra este enemigo da sus consignas, con un claro propósito de contener y quebrantar su empuje. De paso, cosa inevitable, condena, a lo menos por un tiempo, las posibilidades de cualquier expansión al norte y al poniente. Quiere esto decir que la ofensiva apache iba a absorber energías que pudieran haber hallado destino más lucido. Pero esto es un fenómeno de desgaste al que ninguna empresa puede sustraerse, sea o no consciente de ello. La guerra apache fue el factor perturbador de la expansión novohispana a finales del XVIII.

El virrey conde de Gálvez, con un viraje que lo distancia de los antiguos planes de su tío el visitador-ministro y lo acerca a los del inspector marqués de Rubí, sentencia la marginación de la Alta California y el paso a la defensiva en la frontera seri. Así decide

“contener a los seris y tiburones, procurando atraer a estos indios a la antigua paz, pues aunque sea mala sin esperanza de que se mejore, es menester tomarse tiempo para la empresa de estrecharlos en la isla del Tiburón, atacarlos y sujetarlos de una vez” (art. 106).

No se renuncia, pues, a una victoria sobre los seris, pero se espera a tener informes autorizados sobre su número y su fuerza militar, los “gandules” (art. 107), y no se lanzará el ataque si no es con plenas garantías de éxito.

“Esta acción se ha de meditar con mucha madurez, se ha de reservar con el mayor escrúpulo y se ha de ejecutar con esperanzas casi evidentes de una completa victoria, porque si se yerra el golpe y los apaches subsisten en su orgullo, tomará la provincia /de Sonora/ peor semblante y todos serán tropiezos y confusiones” (art. 108).

Aquí el ilustrado, calculando fríamente el golpe, incurriría en lo que había de ser un error histórico: los pobres y escasos seris resultarían un enemigo más resistente e inasimilable para los occidentales que los “orgullosos” apaches.

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez.

Con no menor aplomo comunica el virrey a Ugarte su voluntad acerca del problema del Colorado.

“De ningún modo tomará V. S. providencia contraria ni favorable con los yumas y demás naciones del rio Colorado... Es menester olvidarse por ahora de estos indios, disimulando nuestros agravios, hasta la proporción segura de satisfacerlos” (art. 112).

Claramente se asienta aquí la imposibilidad de enfrentar a la vez a seris, yumas y apaches, “que es el objeto de preferencia”. Vencido el apache, dice el conde, “se sujetarán los demás enemigos domésticos y nos serán despreciables las naciones del Colorado”. Estamos ante una política de *disimulo por ahora*, hasta que llegue el momento de usar de toda la fuerza disponible. Hay que batir por separado a los distintos adversarios. Y de momento, olvidarse del camino de Monterrey.

“Sin ser motivo muy urgente, no abrirá V. S. la comunicación por tierra con la Nueva California, pues las partidas que transiten este camino, si son cortas, van expuestas, y si grandes, harán notable falta en la Sonora para operaciones de guerra” (art. 115).

En California bastará con que el gobernador mantenga en su inocencia y quietud a los indios y en perfecta disciplina a las tropas de la provincia

“para infundir respeto, dar buen ejemplo a los indios, castigar con prudencia los excesos que cometan y prohibirles el uso y manejo del caballo” (art. 116).

Elocuente programa de colonización paternalista y pacífica.

### **La guerra ofensiva contra el apache**

Hay un especial énfasis, en las palabras con que Bernardo de Gálvez identifica al enemigo, planteando una disyuntiva dolorosa y contraria a la política indigenista española tradicional.

“En la sujeción voluntaria o forzada de éstos /los apaches/, o en su total exterminio, consiste la felicidad de las provincias internas, porque ellos son los que las han destruido, los que viven sobre sus fronteras y los que causan los infieles procedimientos y la inquietud de los indios reducidos” (art. 51).

La renuncia de los apaches a la sedentarización, o la incapacidad de los españoles para atraerlos a una convivencia pacífica, han conducido a este resultado, y en el artículo 197, próximo ya al final del documento, escribe sin reserva alguna el virrey:

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.

“Me inclino muchas veces a la ruina especial de la apachería, pretendiendo interesar en ella a las demás naciones y a las mismas parcialidades apaches, porque estos indios son los verdaderos enemigos que tienen las Provincias Internas, los que causan su desolación, y los más temibles por sus conocimientos, ardides, costumbres guerreras (adquiridas en la necesidad de robar para vivir), y por su número”.

He aquí los verdaderos enemigos cuya destrucción busca el conde de Gálvez, que ya al principio de las Instrucciones había asentado:

“Ha de hacerse la guerra sin intermisión en todas las provincias y en todos tiempos a los apaches que la tienen declarada, buscándolos en sus rancherías, pues es el único modo de castigarlos y de que nos vayamos acercando a la pacificación de los territorios” (art. 20).

Después hablará de “guerra ofensiva” (art. 21), “sin intermisión” (art. 175), de “incesantes campañas” (art. 24), de hacerles la guerra muy viva desde Nuevo México (art. 166) y de seguir la guerra con tesón

“para que sientan el castigo incesante, el poder de las armas del rey y la privación de los bienes y seguridades que disfrutaban en los senos de la paz” (arts. 48 y 55)<sup>6</sup>.

Repetidamente menciona D. Bernardo la aptitud de los apaches para la guerra:

“Es excusado referir los ardides, las seguridades y las ventajas con que los indios bárbaros nos hacen la guerra; todos sabemos que éste es su único oficio y que lo ejercitan con valor, agilidad y destreza. No yerran golpe” (art. 27). “Los indios enemigos que tenemos en la sierra y en el llano, no ignoran el uso y el poder de nuestras armas, manejan diestramente las suyas, son tan buenos o mejores jinetes que los españoles y, no teniendo ciudades, pueblos, palacios, ni adoratorios que defender, sólo pueden ser atacados en sus rancherías dispersas y ambulantes” (art. 33)<sup>7</sup>.

Pero el análisis del virrey también revela que el móvil de los apaches no es su aversión a los españoles, sino la necesidad de robar caballadas para sustentarse:

---

<sup>6</sup> Para la mayor eficacia de estas campañas hace el virrey una serie de indicaciones sobre la táctica a seguir, y algunas recomendaciones originales, como la de que sean preferidos para mandar los destacamentos los oficiales más experimentados en aquel peculiar tipo de guerra, sin consideración a su antigüedad en el escalafón.

<sup>7</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Velázquez: (*Los apaches y su leyenda*. “Historia mexicana”, XXIV, n° 2, págs. 161-176) ha recogido toda una serie de textos españoles en los que se ponderan las virtudes guerreras de esta nación india.

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez.

“Viven de la caza y de la guerra; pero aquella no es bastante para el remedio de sus primeras necesidades, de suerte que si no roban y hostilizan, perecen de hambre y miseria” (art. 37); “ésta es la causa motriz de que tengamos sus paces por dolosas, y de que efectivamente lo sean” (art. 38); “carecen de caballos y mulas, y los apaches, a costa de los mayores riesgos, procuran adquirir estos animales para comer, porque son las delicias de su alimento, y todos los indios para sus cacerías y campañas contra nosotros y contra ellos mismos” (art. 39)<sup>8</sup>.

Con esta perspectiva, la actividad militar de la frontera resulta ser una operación de represión del bandidaje, de castigo de cuatreros o ladrones de ganado. Pero se carece de noticias fidedignas sobre el número de los apaches, que parecen ubicuos,

“hostilizando en un mismo día, a una misma hora, con partidas grandes y pequeñas, en todas las provincias y en distintos territorios de ellas, que se dilatan por centenares de leguas, pasando de setecientas la extensión de nuestra línea de frontera; esto no persuade que sea tan corto el número de los apaches” (art. 199).

Pero aún más que su número y su destreza bélica, todavía pondera especialmente el virrey la capacidad ofensiva que les proporciona su sencillo armamento de arco y flecha, y se empeña en desvanecer la creencia en que ambas partes contendientes se hallan acerca de la superioridad de las armas de fuego. En efecto, dice, los apaches

“desean con ansia proveerse de escopetas, pólvora y municiones, porque en el uso de estas armas encuentran el gusto y la seguridad de la caza, y porque discurren equivocadamente que les son ventajosas en la guerra” (art. 40).

En tanto que, según Don Bernardo, para los españoles

“es error persuadirse de que las armas de fuego manejadas por los indios nos hagan mayores daños que el arco y la flecha...; nadie ignora la agilidad y certeza con que sin intermisión las despiden, la fuerza y poder de esta arma, los estragos que causa, y que los indios se proveen de ella en cualquier parte, sin necesidad de fábricas ni repuestos” (arts. 68 y 69).

Sin duda, la bala disparada por la escopeta tenía mayor poder y alcance que la flecha, pero en el combate los indios, o bien se ponían fuera del alcance de los tiros, o

---

<sup>8</sup> Asegura el virrey que si el indio tiene mucha hambre ejecutará sus insultos a pesar de estar de paz, o bien irá a atacar otra provincia, como si no fuese del mismo soberano. “Así ha sucedido y sucede con todos los apaches en el pueblo del Paso y presidio de Janos, con los mezcaleros en la Nueva Vizcaya, con los jicarillas, navajos, yutas y comanches en la Nueva México, con los lipanes en Coahuila y con las naciones del norte en Texas” (art. 45).

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez.

bien luchaban a corta distancia, “en cuyo caso desmerecen las ventajas del arma de fuego, porque a cambio de un golpe de bala recibimos muchos de flecha” (art. 73). Estando el arco templado, las flechas podían traspasar la adarga o la cuera acolchada. Luego se aflojaba la cuerda, pero se volvía a ajustar en menos tiempo que el preciso para cargar y cebar una escopeta (art. 74). El virrey se proclama autoridad sobre esta materia:

“Bien puede hacer estos asertos quien a su propia costa tiene experiencia de los estragos de la flecha y del arma de fuego” (art. 75).

De este planteamiento arranca una de las directrices de la “política apache” de D. Bernardo, la venta de armas de fuego a los indios. Pero pensando en hacerles la guerra concibe otra estrategia, lo que denomina “mis combinados planes” (art. 178), que deben suplir la inferioridad real de las tropas presidiales y milicianas, y que enuncia con gran sencillez:

“Creo positivamente que el vencimiento de los gentiles consiste en empeñarlos a que ellos mismos entre sí se destruyan” (art. 29); “empeñarlos en su destrucción recíproca”, como se hace en las nuevas colonias (art. 34).

De modo que el virrey preconiza fomentar “con maña eficaz” las discordias en el seno de cada nación, y también el hacerlas luchar unas contra otras, sobre todo avivando “el odio irreconciliable de las del norte con los apaches” (art. 50). A esto se reduce una de sus principales orientaciones:

“La desunión entre las parcialidades apaches no es imposible, porque ya la hemos visto sañuda y sangrienta entre lipanes y mezcaleros. Si conseguimos que vuelvan a indisponerse, y que estos enojos se propaguen entre los demás indios de la nación, ella se irá disminuyendo, y entonces nos será más fácil sujetar el menor número con la fuerza” (art. 53). “Finalmente, si la apachería, por su desunión y por las fuertes irrupciones de los indios del norte llegare a exterminarse, contarán las provincias muchos años de tranquilo sosiego, florecerán sus preciosas riquezas y tendremos tiempo para precaver las hostilidades de otras naciones que, sin duda, se irán acercando a nuestras fronteras” (art. 54).

De este convencimiento brotan las consignas de guerra contra los apaches gileños en Sonora, sirviéndose de las compañías auxiliares de pimas y ópatas (art.105),

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.

campañas en la doble frontera de Nueva Vizcaya (art. 119)<sup>9</sup>, ataque a los apaches de Nuevo México, apoyándose en los navajos (arts. 166-167) y guerra sin intermisión a los apaches mezcaleros en las provincias orientales, mientras se conserva la paz con los lipanes (arts. 175-176). Aquí se hallan algunas de las expresiones más reveladoras. Asienta el virrey que “todos los indios bárbaros deben ser tratados con desconfianza”, pero no se debe inquietar a los norteños (art. 177), cuya amistad debe ser conservada “a toda costa” (arts. 56 y 178)<sup>10</sup>, fomentándose al mismo tiempo con maña y discreción el odio entre norteños y lipanes, “pero sin que tomemos parte descubiertamente en sus agravios” (art. 180), así como se debe estorbar cualquier posible reconciliación entre lipanes y mezcaleros (art. 181). Más adelante confirmará que le parece justo

“empeñar el odio antiguo, el interés parcial, la inconstancia y perfidia de las naciones gentiles, para que se destruyan con recíprocas hostilidades” (art. 196)<sup>11</sup>.

### La alternativa de paz y comercio

La guerra incesante a los apaches debe “intimidar o consternar” a estos indios y moverlos a solicitar la paz, que se les concederá siempre e inmediatamente por los jefes de la frontera, avisándolo al virrey para que provea, pues

“es mi ánimo establecer con ellos un comercio que los atraiga, que los interese y que con el tiempo los ponga bajo de nuestra dependencia” (art. 24).

En verdad, no cree D. Bernardo que los apaches puedan ser atraídos a la religión ni al vasallaje, pero

“nos será más fructuosa una mala paz... que los esfuerzos de una buena guerra” (art. 29). “Las paces dolosas de los indios producen mejores efectos que la guerra declarada” (art. 43).

---

<sup>9</sup> De paso (arts. 125-137) trata el virrey de los tarahumaras: “siempre nos ha sido sospechosa su fidelidad”, “desconfiamos de los tarahumaras desde el día que se redujeron a la religión y al vasallaje”. Sugiere que vayan a verte a México algunos de estos indios con los que tuvo trato durante su estancia en Chihuahua.

<sup>10</sup> “Hago estrechamente responsable a S.M. de las malas resultas que puedan sobrevenir a cualquier jefe u oficial particular que fuere causa directa o indirectamente de que nos rompan la guerra las naciones de indios del norte y lipanes”. Sólo el mismo virrey podría ordenar las hostilidades, si los indios diesen motivo (art. 179).

<sup>11</sup> Max L. Moorhead estudió la aplicación de estas directrices por Ugarte y Loyola y sus sucesores en *The Apache Frontier: Jacobo de Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791*. Norman, Oklahoma, 1968.

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez.

Celebrada la paz, se harían obsequios a los capitancillos y se socorrería a todos con raciones de regular alimento, si lo necesitasen (arts. 81 y 82)<sup>12</sup>. También sabe el virrey de las veleidades y mala fe de los indios, pero no se recata de decir que algo semejante ha ocurrido en el trato que les han dado los españoles:

“hay mil ejemplares antiguos y muy modernos de esta verdad, que jamás deben referirse” (art. 36).

Esta especie de confesión, que pudiera hacer disculpable la conducta de los indios, sirve para plantear la relación que con ellos se desea en términos sumamente prácticos, puesto que

“las paces se fundan como todas las cosas del mundo en intereses particulares” (art. 37), y “el interés del comercio enlaza y estrecha las voluntades de los hombres” (art. 47).

Para que la paz atraiga a los apaches habrá de concedérseles dádivas y permitirseles el comercio de los bienes que codician: las armas de fuego, ropas y adornos, caballos y mulas (arts. 39, 40 y 41), a cambio de pieles, semillas y frutos silvestres (art. 44). Este comercio producirá pérdidas, pero se obtendrán otras ventajas (art. 79).

“Nos tendrá mucha cuenta satisfacerles sus deseos. Menos gastaría el rey que lo que ahora expende en considerables inútiles aumentos de tropas. Los indios no podrían vivir sin nuestros auxilios, llevarían sus armas contra ellos mismos en nuestro obsequio y de sus inclinaciones guerreras, o acaso, mejorando sus costumbres con el buen ejemplo, abrazarían voluntariamente la religión y el vasallaje, y de cualquier modo guardarían fe en sus armisticios” (art. 42).

Cubiertas las necesidades del indio por las dádivas o el cambalache, no necesitaría robar y no habría motivo de ofensas y venganzas. Por el contrario, los indios conocerían “las ventajas de la vida racional” y se acostumbrarían a los alimentos, bebidas, armas y vestuario de los europeos, y hasta podrían entrar en codicia de los bienes del campo (art. 52). El comercio sería fácil y aun ventajoso con las naciones del norte y con los apaches lipanes, que pueden lograr o beneficiar pieles que cambalachear

---

<sup>12</sup> El virrey Flores se mostraría en este punto mucho menos dúctil que Bernardo de Gálvez. Su correspondencia de 1788 muestra su absoluta preferencia por la guerra y el terror, hasta el punto de haber dispuesto la supresión de la máxima recogida por el conde de que vale más una mala paz que una buena guerra. Navarro García, *Don José de Gálvez*, cit., págs. 460-464.

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.

(arts. 57 y 58). Con los otros apaches, el comercio podría establecerse por tratantes particulares, o por todos los vecinos que lo desearan, o, cuando no hubiera otro arbitrio, por cuenta del rey (art. 59). Comercio de este tipo ya existía en Taos con los comanches, en Santa Fe con los yutas, y en varios presidios con algunos apaches. El indio podía obtener por esta vía ganado caballar y vacuno, carne seca, piloncillo, maíz, tabaco, aguardiente, armas, municiones, cuchillos, ropas o tejidos, bermellón, espejos, abalorios, etc. (art. 62). Si obtuviesen crías de sus ganados, piensa el virrey, cesaría la primera causa de sus robos (art. 63).

Pero en esta relación de artículos comerciales hay dos alusiones especialmente importantes. Una, la de las armas de fuego: “¡Ojalá que no usasen de otras los indios! Entonces tendríamos todas las ventajas”, dice Gálvez (art. 75). Eso sí, los fusiles de cambalache serían largos “porque así los aprecian los indios”, con cañones, cajas y llaves endebles, “con adornos superficiales que lisonjeen la vista de los ignorantes”. Tales armas son incómodas, sujetas a constantes averías, y les harán depender del suministro de pólvora y munición por los españoles (arts. 76, 77 y 78).

La otra mención interesante es la del aguardiente, cuya utilización se pretende, difundir, contrariando la tradicional lucha de los misioneros contra el vicio de la embriaguez, que daba ocasión a ciertos excesos más propios de la gentilidad que de pueblos cristianos o cuya conversión se buscaba. Pero el ilustrado virrey tiene otras miras:

“Los indios del norte tienen afición a las bebidas que embriagan. Los apaches no las conocen, pero conviene inclinarlos al uso del aguardiente o del mezcal donde estuviere permitida su fábrica” (art. 64). “Con poca diligencia y en breve tiempo se aficionarán a estas bebidas, en cuyo caso serán ellas su más apreciable cambalache y el que deje mejores lucros a nuestros tratantes en la trata o comercio con los indios” (art. 65). “Después de todo, la administración de la bebida a los indios será un medio de granjearles la voluntad, descubrir sus más profundos secretos, adormecerlos muchas veces para que piensen y ejecuten menos sus hostilidades y constituirlos en una nueva necesidad que estrechamente les obligue a reconocer nuestra forzosa dependencia” (art. 67).

El alcohol es para Bernardo de Gálvez, como lo ha aprendido en otras colonias, un instrumento de dominación sobre unos indios que, por su actitud y nivel cultural, son

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.

vistos antes como enemigos que contener y destruir, que como pueblos que civilizar y cristianizar. No se manifiesta aquí el propósito de procurar la degeneración de los apaches por el consumo inmoderado de la bebida, pero sí se plantea ésta como una medida más, junto con el comercio de armas, el fomento de las rencillas internas y del odio entre las distintas naciones, y por último la guerra incesante, para lograr la sumisión o el exterminio de los apaches. Este ha de ser el fin buscado tanto con la política de paz como con las operaciones militares, que se alternarán “tantas cuantas veces las exijan los procedimientos ya soberbios, o ya humildes, de las naciones bárbaras” (art. 195).

### **Civilización y barbarie**

No cabe grandeza en un planteamiento como el del conde de Gálvez, que conocía bien en qué forma Hernán Cortés, con muy pocos españoles y con la ayuda de los tlaxcaltecas y otros indios realizó la conquista de Nueva España:

“El jefe conquistador nunca se resistió a las paces que le ofrecían: se aprovechaba del trato fiel de sus verdaderos amigos, disimulaba los agravios del alevoso, y los castigaba en la oportunidad para el ejemplar escarmiento. Así llevó sus rápidas empresas hasta la antigua California, propagó la verdadera religión en esta gran parte del Mundo, y puso los dominios más recomendables a los pies de nuestros Católicos Reyes sin el menor expendio del Real Erario” (art. 30).

El virrey es demasiado consciente de la variación de tiempos y circunstancias, tanto por parte de los españoles, como de los indios:

“Notablemente ilustrada la malicia de los /indios/ que infestan las... provincias de frontera, no es ya tiempo de abrazar todas las máximas de los conquistadores de Nueva España, que pelearon con muchas ventajas a expensas propias y con estrecha necesidad de vencer para asegurar su subsistencia, fortuna y premio” (art. 32).

En cambio, su doble condición de civilizado y de responsable del gobierno del gran virreinato produce en D. Bernardo una conciencia de superioridad que le hace contemplar al adversario apache como un estorbo que ha de ser doblegado o destruido. Su experiencia directa de las características y costumbres de los apaches hace más pesimista aún su apreciación.

Luis Navarro García

El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.

Pese a las manifestaciones de religiosidad que afloran en el documento, no hay en él mención alguna -salvo una incidental referida a la Alta California- de la labor real o posible de los misioneros para enfrentar el problema de los indios, a pesar de que sin duda no ignoraba el esfuerzo con que había contribuido en el pasado, y esto es de señalar, aun tratándose de unas Instrucciones dirigidas a los jefes militares. Don Bernardo participa de otra mentalidad, es hombre de una nueva época y, probablemente, cree también que la misión ha fracasado en el intento de asimilación de los nómadas, puesto que, como dice en el preámbulo, de nada sirvieron los medios y máximas prudentes para cultivar la amistad de los indios y atraerlos con maña y dulzura.

En la inmensidad del norte de México los españoles han establecido contacto con unos indios distintos, más atrasados culturalmente y más temibles como combatientes que los que señorearon el corazón del virreinato. Los métodos seguidos desde los días de la Conquista no tienen aplicación aquí, y por lo mismo no hay asomo de benignidad en las palabras del ilustrado, que enumera así los móviles de los ataques de los apaches:

“La necesidad mal satisfecha que les obliga a robar para comer, la codicia de adquirir los bienes que desean, la libertad, el ocio, la misma pobreza que engendran y fomentan sus perversas inclinaciones” (art. 45).

No hay “buen salvaje” para el virrey de México, ni la libertad a la que en este texto se alude es un bien apreciable. Hay para él indios de paz, que no dejan de ser de bronco carácter y malas costumbres (art. 49), a los que conviene mantener así con maña, cautela y paciencia (art. 85), y hay indios de guerra que deben ser combatidos por todos los medios, en especial el ataque por sorpresa, tal como lo practican los mismos indios en acciones que el conde se encarga de denigrar:

“La sorpresa en la guerra de esas provincias es la operación más ventajosa; los indios no usan de otros ardides para la hostilidad y el robo, aprovechándose de la ocasión que le proporciona nuestro descuido, abandono o débil resistencia; jamás se empeñan en funciones gloriosas, de poder a poder, porque no aspiran a otros fines que los de robar y matar impunemente” (art. 208).

Admitido esto, con toda su carga de desdén, la defensa contra los salteadores desde una posición de fuerza insuficiente justifica el recurso a todos los otros procedimientos, tan alejados del espíritu de la política anteriormente impulsada por la

Luis Navarro García

**El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista  
por Bernardo de Gálvez.**

Corona, pero acordes, al parecer, con la mentalidad moderna que ahora ha venido a impregnar la conciencia de los gobernantes.